

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROQUALITY S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día 02 de abril de dos mil quince, en el local social de la Compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Torre 4, Piso 3, oficina número 303, localizado en la Avenida Rodrigo Chávez, se reúne la Junta General Ordinaria de AGROQUALITY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía TRUSTCONTI S.A., representada por su gerente general, la señora Amy Robles Mancheno, como propietaria de sesenta mil quinientas treinta y siete (60.537) acciones; y b) el señor Washington Veintimilla Terreros, por sus propios derechos, como propietario de diez mil seiscientos ochenta y tres (10.683) acciones.

**Instalación de la Junta.-**

Se encuentra también presente el señor Ángel Navarro Espinoza, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretario el señor Paul Seminario López, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

**Orden del Día.-**

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;

4. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

#### **Deliberaciones y Resoluciones.-**

##### **Primer punto.-**

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2014.

##### **Resolución.-**

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaria y por la Administración.

##### **Segundo Punto.-**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2014.

##### **Resolución.-**

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad

### **Tercer punto.-**

Luego, la junta pasa a resolver sobre el destino de las utilidades.

### **Resolución.-**

Considerando que la compañía tuvo durante el ejercicio económico 2014 una pérdida de USD \$19.755,80, la Junta declara que no existen utilidades que repartir. La pérdida antes indicada será amortizada en los futuros ejercicios económicos de conformidad con lo establecido en la legislación correspondiente.

### **Cuarto Punto.-**

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

### **Resolución.-**

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Cpa. Rosa Jiménez Pita para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

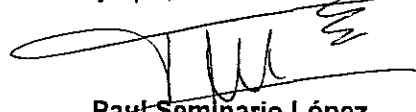
Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Ángel Roberto Navarro Espinoza, Presidente de la Junta; f.-) Paul Seminario López, Secretario - Gerente General; f.-) p. TRUSTCONTI S.A., Amy Robles Mancheno, Gerente General, Accionista; f.-) Washington Veintimilla Terreros, accionista.

### **CERTIFICACIÓN**

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 02 de abril del 2015

  
**Paul Seminario López**  
Secretario de la Junta